

INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS REALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2011

CONTENIDO

A.	ANTECEDENTES	2
B.	METODOLOGÍA DE TRABAJO	2
	1. Exigencias de un proceso satisfactorio de rendición de cuentas a la ciudadanía	2
	2. Reuniones de alistamiento:	7
	3. Sensibilización empleados de la entidad:	13
	4. Invitaciones personalizadas:	14
	5. Convocatoria masiva:	15
	6. Material de ayuda:.....	22
	7. Elaboración orden del día	22
	8. Realización de la audiencia pública:	24
C.	PARTICIPACIÓN ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE LA CIUDADANÍA: 25	
	1. Encuesta satisfacción de los participantes:	26
	2. Preguntas organizaciones sociales y comunidad.....	28
D.	DIVULGACIÓN DURANTE EL EVENTO:.....	41
	1. Transmisión por televisión.....	41
	2. Redes sociales.....	42
E.	MEMORIAS DEL EVENTO:	43
	1. Acta de cierre del evento.	43
	2. Publicación página internet ANH.	46
	3. Otras publicaciones	47
F.	CONCLUSIONES:.....	48

INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS REALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2011

A. ANTECEDENTES

La Ley 489 de 1998, en su capítulo octavo "**Democratización y Control Social a las Gestión Pública**" contempla en su artículo 32 a las audiencias públicas como una de las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Posteriormente en su artículo 33 afirma: "cuando la administración lo considere conveniente y oportuno se podrá convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad y en especial, cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos".

En las audiencias públicas los ciudadanos de manera individual o colectiva pueden participar en la vigilancia de los actos de la administración pública desde la toma de decisiones en el proceso de planeación, hasta el control de la ejecución de los recursos del estado.

En el año 2010, fue expedido el Conpes 3654 "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos", en este documento se establecen los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos

B. METODOLOGÍA DE TRABAJO

1. Exigencias de un proceso satisfactorio de rendición de cuentas a la ciudadanía:

Con el fin de realizar una audiencia pública que cumpla con todos los requisitos establecidos por el DAFP, la entidad utilizó como guía para su estructuración el manual No. 4 expedido el Departamento Administrativo de la Función Pública y el documento Conpes No. 3654 de 2010.

Cartillas de Administración Pública



Departamento Administrativo de la
FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia



4

Audiencias Públicas
en la Ruta de la Rendición
de Cuentas a la Ciudadanía
De la Administración Pública Nacional

Documento
Conpes

Consejo Nacional de Política Económica y Social
República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación

3654

POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA A LOS
CIUDADANOS

DNP – DEPP, DDTS, DJSJG
Departamento Administrativo de la Función Pública
Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha
Contra la Corrupción

Versión aprobada

Bogotá D.C., 12 de abril de 2010

Adicionalmente la Agencia Nacional de Hidrocarburos tomó como base para la estructuración de la rendición de cuenta a la comunidad la Circular Conjunta No. 2 remitida por la Contraloría General de la República y por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en donde se establecen unas orientaciones para la rendición de cuentas a la ciudadanía, así:



BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Departamento Administrativo
de la Función Pública
República de Colombia

CIRCULAR CONJUNTA No. 002

PARA: NOMINADORES DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DE ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ORDEN NACIONAL

DE: JULIO CÉSAR TURBAY QUINTERO
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

ELIZABETH RODRÍGUEZ TAYLOR
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A LA CIUDADANÍA.

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D.C., 07 ABR 2010

Con fundamento en lo establecido en la ley 489 de 1998 y en el Decreto 3622 de 2005, la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, en coordinación con la Corporación Transparencia por Colombia, luego de evaluar la experiencia de rendición de cuentas a la ciudadanía realizada entre los años 2003 y el 2009, encuentran necesario impartir nuevas orientaciones para que este proceso se realice con mayor objetividad, transparencia y participación ciudadana.

Las entidades de la Administración Pública Nacional, deberán por lo tanto, programar la realización de procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía en los que se incorporen los siguientes lineamientos:

1. La rendición de cuentas debe ser un proceso permanente que incluya varias reuniones y medios de comunicación para garantizar la participación ciudadana.
2. La administración debe realizar esfuerzos para promover la participación de la ciudadanía, grupos de interés y usuarios en las acciones de rendición de cuentas.





BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Departamento Administrativo
de la Función Pública
República de Colombia

3. Se requiere implementar estrategias de medios de comunicación para informar, dialogar y movilizar la participación en los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía.
4. La administración debe facilitar el acceso a la información oportunamente, en un lenguaje sencillo, comprensible y que responda a los intereses de la ciudadanía.
5. Además de las páginas web, las entidades deben disponer de material impreso y realizar eventos de divulgación para informar su gestión a la ciudadanía y recibir sus opiniones.
6. Debe realizarse por lo menos una audiencia pública al año para informar, explicar y ser evaluados por la gestión realizada en la vigencia. Sin embargo, la rendición de cuentas no se debe limitar al evento de la audiencia pública.
7. Las convocatorias se deben realizar con tiempo suficiente y llegar efectivamente a los públicos interesados.
8. Los contenidos de la rendición de cuentas deben incluir las metas del plan de desarrollo y de la gestión administrativa para el fortalecimiento institucional, así como los temas de interés ciudadano identificados mediante la consulta y el análisis de quejas y reclamos.
9. Es necesario que todos los servidores públicos de la entidad se involucren en la rendición de cuentas, y sean preparados mediante actividades de sensibilización y capacitación en los proyectos de aprendizaje en equipo.
10. La rendición de cuentas requiere de una planeación anual y de su revisión permanentemente.
11. El proceso de rendición de cuentas debe ser evaluado por la ciudadanía y sus resultados deben ser públicos y de fácil acceso.

Para aplicar estas orientaciones las entidades deberán incorporar los lineamientos formulados en la cartilla "Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional", la cual puede ser consultada en las páginas web: www.dafp.gov.co y www.contraloriagen.gov.co

El desarrollo de procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía, más participativos y transparentes estará bajo la responsabilidad de un grupo interno de apoyo, que se conforme para tal fin, bajo el liderazgo del Jefe de Planeación de la entidad.





BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010




Departamento Administrativo
de la Función Pública
República de Colombia

Finalmente, debe tenerse en cuenta que el Gobierno Colombiano acordó garantizar la transparencia en sus actuaciones y la responsabilización en el ejercicio del gobierno, con la firma de la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado desarrollada en Estoril, Portugal en el año 2009. En la Carta se reconoce que *“la participación ciudadana en la gestión pública ayuda a abordar los conflictos y a propiciar acuerdos, así como a aumentar la legitimidad y efectividad de las decisiones”*.

Cordialmente,

ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR
Directora
Departamento Administrativo de la
Función Pública

JULIO CESAR TURBAY QUINTERO
Contralor General
Contraloría General de la República


Ricardo Alberto Medina Cordero
Contralor General



Es de observar que en base a la información entregada en la teleconferencia del día 30 de mayo de 2011, transmitida por el canal institucional y denominada “Política de Rendición de Cuentas” la ANH realizó todas las gestiones necesarias para que su propia audiencia de rendición de cuentas cumpla con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente.



Escuela Superior de
Administración Pública

En el marco de los compromisos CONPES 3654 convoca a la:

**TERCERA TELECONFERENCIA
POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

30 de Mayo de 2011 de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

**SINTONICE EL CANAL INSTITUCIONAL
Y VEA NUESTROS**

INVITADOS ESPECIALES



2. Reuniones de alistamiento:

Con el fin de programar todas las actividades necesarias y verificar el cumplimiento de las mismas se realizaron una serie de reuniones para establecer características e informar a todos los involucrados sobre el alcance que se desea alcanzar, para ello conformó un grupo de responsables de la preparación de la audiencia pública de rendición de cuentas así:

- Subdirectora administrativa y financiera
- Funcionarios del grupo de planeación
- Delegado del grupo de promoción
- Delegado del grupo de participación ciudadana.
- Asesor de control interno

También se llevaron a cabo las siguientes reuniones de alistamiento para la celebración de la audiencia pública:

Acta No. 1, julio 6 de 2011

En esta primera reunión se trataron los siguientes temas

1. Concientización sobre la responsabilidad en la preparación de la rendición de cuentas.
2. Definición de algunos temas que se van a adelantar para el desarrollo de la agenda para la audiencia
3. Preparación documento que informará los resultados de la ANH por los años 2010 y junio de 2011.

Acta No. 2, agosto 1 de 2011:

Los temas tratados fueron:

1. Estado de las actividades preparatorias - reunión preparatoria apoyo del programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Definición de algunos temas que se deben llevar a las reuniones de dirección y que sirven de ayuda a la rendición de cuentas.

Acta No. 3, agosto 4 de 2011:

Los temas tratados fueron:

1. Asesoría y presentación de las políticas que rigen el proceso de rendición de cuentas a cargo de Susan Simonet Suárez Gutiérrez del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción
2. Revisión del estado de las actividades preparatorias adelantadas para la rendición de cuentas

A continuación incluimos la presentación realizada por la consultora del programa de lucha contra la corrupción:



SOPORTE TRANSVERSAL DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA- BUEN GOBIERNO

Entidades al servicio de la ciudadanía con una gestión transparente

Ley 489 de 1998: Todas las entidades tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública.

Facilitar real acceso al Control Social:

- Rendición de Cuentas a la **CIUDADANÍA** "Permanente". Conpes 3654 "Política de Rendición de Cuentas para la Rama Ejecutiva"
- Aumentar la Visibilidad y Transparencia. Mejorar los índices de transparencia.

SOPORTE TRANSVERSAL DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA- BUEN GOBIERNO

Rendición de Cuentas a la **CIUDADANÍA** "Permanente". Conpes 3654 "Política de Rendición de Cuentas para la Rama Ejecutiva"

EXIGENCIAS DE UN PROCESO SATISFACTORIO

1. Informar públicamente la gestión y garantizar que la ciudadanía acceda a la información
2. Explicar y justificar los actos y decisiones para ejercer las responsabilidades encomendadas.
3. Estar dispuesto a la evaluación pública en espacios de deliberación

SOPORTE TRANSVERSAL DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA- BUEN GOBIERNO

Rendición de Cuentas a la **CIUDADANÍA** "Permanente". Conpes 3654 "Política de Rendición de Cuentas para la Rama Ejecutiva"

ETAPAS:

- Aprestamiento. Planeación, control interno, comunicaciones, sistemas, atención al usuario...
- Capacitación
- Publicación de información - Diálogo
- Audiencia. Plan de acción. Responsables de forma y fondo
- Seguimiento

SOPORTE TRANSVERSAL DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA- BUEN GOBIERNO

Fondo: **Informe de Gestión**.
¿Qué presentar? Contenidos:

- Información institucional obligatoria
 - ✓ Responsabilidades asignadas
 - ✓ Compromisos adquiridos en el plan de desarrollo
 - ✓ Plan institucional
 - ✓ Avances en cumplimiento
 - ✓ Dificultades
 - ✓ Informe Administrativo
- Información de interés para la ciudadanía (investiga sus preocupaciones, descontentos y necesidades)
 - ✓ Quejas y reclamos recibidos
 - ✓ Cuestionar temas de interés a grupos de interés y ciudadanía en general

SOPORTE TRANSVERSAL DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA- BUEN GOBIERNO

Fondo: **Informe de Gestión**.
¿Qué presentar? Contenidos:

- Información institucional obligatoria

<p>METAS DEL PLAN DE DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Línea Base ✓ Metas ✓ Avances y resultados ✓ Inversiones y presupuesto asociados a metas ✓ Estado de los contratos realizados y proyectados en relación con el cumplimiento de metas institucionales ✓ Principales dificultades ✓ Proyecciones 	<p>ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Mejoramiento Institucional ✓ Estado de implementación de MECI ✓ Evaluación de la implementación del sistema de gestión de calidad. ✓ Mejoramiento en trámites institucionales ✓ Acciones para garantizar la participación ciudadana. ✓ Planta de personal de la entidad Vs No de contratistas ✓ Evaluación meritocrática de gerentes públicos.
--	--

SOPORTE TRANSVERSAL DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA- BUEN GOBIERNO

Fondo: **Informe de Gestión**.
¿Qué presentar? Contenidos:

- Información de interés a la ciudadanía

<p>CLASIFICACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Quejas y peticiones frecuentes por áreas ✓ Peticiones de interés general ✓ Servicios con mayor demanda y queja ✓ Propuesta de mejoramiento por servicio o proceso de la entidad 	<p>CONSULTA DE TEMAS ESPECÍFICOS AL CIUDADANO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Derechos y servicios priorizados ✓ Problemas del servicio identificado por grupos de beneficiarios. ✓ Principales programas o servicios. ✓ Consulta a organizaciones sociales
---	---

SOPORTE TRANSVERSAL DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA- BUEN GOBIERNO

Forma: Audiencia Pública

- Capacitación a la ciudadanía y Consulta previa de temas a ciudadanía. Interactúe con la ciudadanía antes de la audiencia.
- Invitados. Estrategias de Comunicación. Construcción de base de datos
- Publicación previa del informe- Dialogo
- Formas de participación ciudadana. Reglas Claras
- Respuesta a preguntas. Cómo se absolverán todas?
- Evaluación

SOPORTE TRANSVERSAL DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA- BUEN GOBIERNO

Forma: Audiencia Pública, Logística

- Lugar
- Número de invitados
- Duración.
- Medios de convocatoria y de difusión.
- Convocatorias.
- Inscripción de propuestas o preguntas. Anónimas?
- Registro de asistencia.
- Intervención de la entidad

SOPORTE TRANSVERSAL DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA- BUEN GOBIERNO

Forma: Audiencia Pública, Logística

- Intervención de los órganos de control. Oficina de control interno. Resultado de auditorías
- Intervención de organizaciones sociales
- Intervención de ciudadanos
- Evaluación. Foros. Chats?

SOPORTE TRANSVERSAL DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA- BUEN GOBIERNO

Forma: Audiencia Pública, Después

- Conclusiones de la audiencia pública
- Evaluación de la rendición de cuentas. Se hizo una verdadera rendición de cuentas a la CIUDADANÍA?
- Retroalimentación en la gestión institucional.

SOPORTE TRANSVERSAL DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA- BUEN GOBIERNO

2. Condiciones institucionales que visibilicen la gestión.

RANKING VISIBILIDAD. 137 Entidades calificadas

Entidad	Calificación	Riesgo
89. Ministerio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	74,4	Medio
91. Hospital Militar	73,6	Medio
95. ANH (3)	72,5	Medio
97. Invias	71,6	Medio
99. Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones	71,1	Medio
104. DNE	69,7	Medio
113. Superintendencia de Notariado y Registro	66.3	Medio

SOPORTE TRANSVERSAL DE LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA- BUEN GOBIERNO

2. Condiciones institucionales que visibilicen la gestión.

RANKING VISIBILIDAD. 137 Entidades calificadas

Entidad	Calificación	Riesgo
114. De Puertos y Transporte	65.7	Medio
119. Ejercito Nacional	63,9	Medio
124. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	60,0	Medio
133. Colciencias	55,1	Alto

RESULTADOS ÚLTIMA MEDICIÓN. ENTIDADES EVALUADAS 137

ANH(95/137)	
2007. 2008	78.1
2008.2009	72.5

NUESTRA APUESTA

La creación de la rendición de cuentas y la visibilidad apunta a la construcción de condiciones objetivas para aumentar

- Confianza
- Credibilidad
- Eficacia
- Legitimidad

} BUEN GOBIERNO

NUESTRA INVITACIÓN

✓ Reemplazar los muros de ladrillo por vidrio.



www.anticorruptcion.gov.co

POLÍTICAS

susansuarez@presidencia.gov.co

Tel: 5607317- 5870555

Acta No. 4, octubre 20 de 2011:

Los temas tratados fueron:

1. Revisión del estado de las actividades preparatorias adelantadas, distribución de nuevas tareas y responsabilidades necesarias para garantizar el éxito en la rendición de cuentas

Acta No. 5, noviembre 24 de 2011:

Los temas tratados fueron:

1. Explicación temas a tratar en la presentación de la rendición de cuentas
2. Identificación del rol de los coordinadores que asistirán a la audiencia de rendición de cuentas.

Otras de las actividades iniciales fue la identificación del lugar en donde se realizaría la audiencia pública, y visita de avanzada con el fin de identificar que dichas instalaciones presentaran facilidades de acceso, seguridad y disponibilidad de los recursos, tal como lo muestran las siguientes imágenes tomadas el día anterior a la celebración de la audiencia.



3. Sensibilización empleados de la entidad:

Con el fin de que los empleados de la ANH tuvieran conocimiento cual es el marco normativo de una rendición de cuentas, en el mes de agosto del 2011 se realizó un informe resumido en donde se identificaron las características principales de una adecuada rendición de cuentas, este informe fue publicado en la Intranet de la entidad, y a él tuvo acceso todos los funcionarios y contratistas que laboran en la entidad.

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Número de Visitas:
0000243642



Por: *Rodrigo Alzate Bedoya,*
Profesional especializado

Preparándonos para la Rendición de cuentas:

Para septiembre la ANH tiene previsto hacer su rendición de cuentas a la ciudadanía, por ello, y con el fin de contar con su participación en dicho proceso, nos permitimos transcribir en forma muy resumida algunas definiciones que tienen relación con el tema:

Qué es una rendición de cuentas:

Es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirlos, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Es de observar que con el documento Conpes No. 3654 de 2010 se ha establecido una metodología que deben seguir las entidades para una correcta rendición de cuentas.

Que es el Conpes 3654: Es el documento elaborado por el Departamento Nacional de Planeación "DNP", Departamento Administrativo de la Función Pública "DAFP" y el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, con objeto de ordenar y articular las diferentes acciones que en el país se han venido presentando en materia de rendición de cuentas con un marco conceptual y una estrategia a seguir que permite ofrecer a la ciudadanía unas mejores y más claras explicaciones sobre el actuar del sector público.

Las características principales de un adecuado sistema de rendición de cuentas son:

a. La participación de una proporción importante de ciudadanos en alguno de los componentes de la rendición de cuentas.

b. La participación de una proporción importante de organizaciones sociales y grupos de interés en alguno de los componentes de la rendición de cuentas. En cada competencia y sector a cargo del Estado existen determinados grupos y organizaciones con mayor interés en la gestión; una rendición de cuentas adecuada sería aquella en la cual se presenta una amplia participación de los grupos involucrados.

c. La existencia en todas las entidades públicas de:

- Espacios y permanentes de presentación y discusión de las metas, las estrategias, los proyectos y los presupuestos, antes de su aprobación formal, con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos.
- Espacios efectivos y permanentes de seguimiento y de evaluación de la gestión con participación de organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos.
- Información sobre impactos de su gestión disponible en web y otros mecanismos de fácil acceso a cualquier persona interesada, organizada por niveles territoriales.
- Información sobre procesos: planeación, organización, recurso humano, contratación, control y evaluación.
- Incentivos a la ciudadanía para pedir cuentas, controlar y denunciar, incluyendo acciones pedagógicas que faciliten la comprensión de la gestión de las entidades.

¿Cuál es el objetivo principal del Conpes No. 3654?:

Consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente de la rama Ejecutiva a la ciudadanía y buscar aumentar sustancialmente el número de ciudadanos y organizaciones que hacen parte de ejercicios de rendición de cuentas.

[<< Volver](#)

Última fecha de actualización: 2011-08-17

4. Invitaciones personalizadas:

Se enviaron más de 245 invitaciones directas remitidas a Alcaldes de Municipios, Senadores de la República, Ministros, Organización Civiles y Sociales, Representantes de la Comunidad y demás entidades tanto del sector público como privado, se adjunta respuesta dada en una de ellas en donde se solicita inscribir algunos de los asistentes.



“La MISIÓN de la Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil es contribuir al conocimiento, consolidación y posicionamiento de las iniciativas de conservación de la sociedad civil, a través de procesos de uso y manejo sostenible de la diversidad biológica, para la construcción de tejido social, modelos de vida y desarrollo alternativos, con criterios de equidad generacional, étnica y de género.”

Bogotá, Noviembre 10 de 2011

Señores
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
Audiencia Pública de Rendición de cuentas
La ciudad

Apreciados Señores:

Como representante legal de la Asociación Red Colombiana de reservas Naturales de la Sociedad Civil – Resnatur me permito informarles que estamos muy interesados en participar en la audiencia pública convocada por ustedes para el 26 de noviembre de 2011.

Por tal motivo les informo que de nuestra asociación asistirán:

Dra Martha Morales – Junta Directiva Resnatur
Dra Aleida Jerónimo – Nodo Orinoquía
Dra Marcela Santamaría – Nodo Cundinamarca
Dra Lourdes Peñuela – Nodo Orinoquía
Dr. Fernando Trujillo – Nodo Orinoquía

Agradezco su atención y sin más particulares deseo éxito en el proceso por ustedes desarrollado

Cordialmente



CESAR AUGUSTO MARULANDA HERNANDEZ.
Presidente Junta Directiva y Representante Legal
Resnatur

Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (Resnatur)
Carrera 71C # 122 - 72 Barrio Niza Tel. Celular 310 498 26 45 Bogotá – Colombia
resnatur@resnatur.org.co www.resnatur.org.co
Nit: 800.194.335-6

5. Convocatoria masiva:

La convocatoria se realizó con ayuda de los siguientes medios:

- Publicación en la página de la Editorial El Tiempo y Portafolio los días 26 de Octubre de 2011 y 25 de noviembre de 2011, invitando a la ciudadanía a asistir a la audiencia de rendición de cuentas, se muestran los recortes de dichos medios publicitarios.

va para el 2012, 14.000 millones de dólares para invertir, los cuales 1.600 son la base de capital para fortalecer las empresas latinoamericanas, aunque este monto puede aumentar dependiendo de las oportunidades, en áreas financiera, industrias de servicios, empresas de consumo y compañías de servicios conexos para la minería y el petróleo. Su interés, como lo expresa Serebrisky está cifrado en empresas media-

66 En A. Latina existen 4 de las 18 oficinas que tienen en el mundo ubicadas en Brasil, México, Argentina y ahora Colombia”.

“Queremos ser un socio no sólo de capital, sino tener una participación activa, aportando nuestra experiencia internacional de negocios, logrando en estas compañías lo que llamamos institucionalizarlas, con mejores prácticas de gobierno corporativo y correlacionándolas con otros fondos del grupo y empresas aliadas”. Advent cuenta con 18 oficinas en Norteamérica, Europa, Asia y, por supuesto, Latinoamérica. ■

Inician obra en Calima Centro Comercial

La firma colombiana AIA Arquitectos e ingenieros Asociados y la chilena Tecsca iniciaron la obra de Calima Centro Comercial en Armenia, que contará con la promoción de Proesas, mientras que Espacios Urbanos se encargará de la gerencia comercial. “El proyecto en el que se invertirán 60.000 millones de pesos- está ubicado sobre la Avenida Centenario”, dijo Ricardo Wills, presidente de AIA. ■

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
ANH
PORQUE LA LABOR DE TODOS CUENTA

El director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
ORLANDO CABRALES SEGOVIA
se permite invitar a la
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
SECTOR DE HIDROCARBUROS Y GAS
2010-2011.

LUGAR: Hotel Holiday Inn
Avenida Calle 26 No. 69D-91 Salón Mompox
Bogotá - Colombia

FECHA: Noviembre 26 de 2011
HORA: 8:30 a.m. - 12:00 M

MAYOR INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES
www.anh.gov.co
En Bogotá al teléfono (1) 5931717
Línea Gratuita Nacional: 018000953000
Correo electrónico: info@anh.gov.co
rendicion@anh.gov.co

Síguenos en Twitter: @ANHColombia y Facebook en: ANH Colombia

MI Maestría

MI Maestría

MI Maestría

Escuela de Adm Bogotá, Colombia

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
ANH
PORQUE LA LABOR DE TODOS CUENTA

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
ANH
PORQUE LA LABOR DE TODOS CUENTA

El director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
ORLANDO CABRALES SEGOVIA
se permite invitar a la
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
SECTOR DE HIDROCARBUROS Y GAS
2010-2011.

LUGAR: Hotel Holiday Inn
Avenida Calle 26 No. 69D-91 Salón Mompox
Bogotá - Colombia

FECHA: Noviembre 26 de 2011
HORA: 8:30 a.m. - 12:00 M

MAYOR INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES
www.anh.gov.co
En Bogotá al teléfono (1) 5931717
Línea Gratuita Nacional: 018000953000
Correo electrónico: info@anh.gov.co
rendicion@anh.gov.co

Síguenos en Twitter: @ANHColombia y Facebook en: ANH Colombia

reconoció 49 víctimas

La Fiscalía, en su investigación, no ha confirmado más de 13 víctimas entre muertos y secuestrados; sin embargo, la sentencia que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió hace 6 años dice que el daño causado por la masacre de Mapiripán no solo lo produjo la muerte de “aproximadamente 49 personas, el terror que causaron los paramilitares en la zona provocó un desplazamiento masivo que tampoco fue atendido por las autoridades”. Respecto a las víctimas, el tribunal internacional afirmó que consideraba como ‘parte lesionada’ a los familiares de las aproximadamente 49 personas muertas” y como reparación le impuso al Estado colombiano reconocer una indemnización entre 5 mil y 480 mil dólares a 26 de ellos.

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
ANH
PORQUE LA LABOR DE TODOS CUENTA

El director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
ORLANDO CABRALES SEGOVIA
se permite invitar a la
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
SECTOR DE HIDROCARBUROS Y GAS
2010-2011.

LUGAR: Hotel Holiday Inn
Avenida Calle 26 No. 69D-91 Salón Mompox
Bogotá - Colombia

FECHA: Noviembre 26 de 2011
HORA: 8:30 a.m. - 12:00 M

MAYOR INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES
www.anh.gov.co
En Bogotá al teléfono (1) 5931717
Línea Gratuita Nacional: 018000953000
Correo electrónico: info@anh.gov.co
rendicion@anh.gov.co

Síguenos en Twitter: @ANHColombia y Facebook en: ANH Colombia

- Publicación de la convocatoria en la página Web de la ANH.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

PORQUE LA LABOR DE TODOS CUENTA



ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

El director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
ORLANDO CABRALES SEGOVIA
se permite invitar a la
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
SECTOR DE HIDROCARBUROS Y GAS
2010-2011





LUGAR: Hotel Holiday Inn
Avenida Calle 26 No. 69D-91 Salón Mompox
Bogotá - Colombia

FECHA: Noviembre 26 de 2011
HORA: 8:30 a.m. – 12:00 M

MAYOR INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES
www.anh.gov.co
En Bogotá al teléfono (1) 5931717
Línea Gratuita Nacional: 018000953000
Correo electrónico: info@anh.gov.co
rendicion@anh.gov.co

Síguenos en Twitter: @ANHColombia y Facebook en: ANH Colombia

- Invitaciones por Facebook y Foros sociales de la ANH, desde el 26 de octubre de 2011, para que la ciudadanía participara, informando cuales son los temas que les interesaran para que fueran tratados dentro de la Audiencia.

	<p>Admin</p> <p>La Agencia Nacional de Hidrocarburos realizará su Audiencia pública de Rendición de Cuentas, el 26 de Noviembre de 2011. ¿Qué temas le gustaría que se trataran en la audiencia?</p>	<p>Fecha Publicación: 2011-10-26</p>
	<p>leofpp</p> <p>Cuál fue el departamento que reportó la mayor producción en el 2010?</p>	<p>Fecha Publicación: 2011-11-09</p>
	<p>Admin</p> <p>Agradecemos su participación en la rendición de cuentas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, le informamos que la respuesta a su pregunta se incluirá en la presentación que realizará el Presidente de la ANH en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 26 de Noviembre de 2011.</p>	<p>Fecha Publicación: 2011-11-16</p>
	<p>Admin</p> <p>Quisiera saber sobre el giro de regalías según la nueva reglamentación?</p>	<p>Fecha Publicación: 2011-11-05</p>

- Se realizó divulgación de la audiencia pública a través de cuñas radiales, para ello la entidad contactó varias emisoras de la Policía Nacional y por medio de este fue realizada la convocatoria, se adjunta imagen en la cual fue aceptada la solicitud de divulgación por este medio.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DEPARTAMENTO DE POLICIA META

Nro. **008855** COMAN- COEST-DEMET

Villavicencio, **13 NOV. 2011**

Señora
ADRIANA MARIA ARANGO GALLEGO
Coordinadora Seguridad
Agencia Nacional de Hidrocarburos
Bogotá D.C.-

Asunto: Respuesta solicitud

En atención a su solicitud, me permito comunicarle la aprobación de la solicitud de promoción de la Audiencia de Rendición de Cuentas, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para tal fin las coordinaciones se deben adelantar con la Emisora de la Policía Nacional 101.8fm, al número celular 310 2420368, Patrullero RAMÓN CISNEROS TAPIERO.

No obstante aprovecho para reiterarle que nuestra institución estará siempre presta al servicio de la comunidad.

Atentamente,

Teniente Coronel **JUAN CARLOS PINZON AMADO**
Comandante (E) Departamento de Policía Meta
En ausencia transitoria del titular firma


Teniente Coronel **EMIL DAVID TAPIA QUINTANA**
Subcomandante (E) Departamento de Policía Meta

Elaboró: PT. Ramón Cisneros Tapiero.
Revisó: IJ. Luz Nancy Angarita
Fecha de elaboración: 12/11/11
Archivo: Documentos salientes COEST

Calle 44 Nro. 35-96 Barrio El Triunfo
Tel: 6614547 / 6614553
demet.coest@policia.gov.co

Prosperidad
para todos



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

Nº 0498/ COEST- COMAN 29.25

Valledupar, noviembre 17 de 2011

Señora
GLORIA TERESA MARTINEZ
Asesora de Promoción y Mercadeo
Subdirección Administrativa y Financiera ANH
Bogotá.-

Asunto: Respuesta Solicitud de divulgación.

Respetuosamente me permito informar a su dependencia que en atención al oficio de solicitud de divulgación sobre la rendición de cuentas por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, esta oficina tiene programada la cuña cada hora en los, cumpliendo con un total de 24 emisiones diarias y viene siendo transmitido de manera textual, como lo indicaba su comunicado desde el 14/11/2011 y permanecerá hasta el 28/11/2011.

Atentamente,

Intendente FABIOLA LUNA VILORIA
Jefe Oficina Comunicaciones Estratégicas DECES

ELABORADO POR: PT. DAVID VARGAS MENZIETA
REVISADO POR: SI. EDWIN ARZA LOZANO
FECHA DE ELABORACIÓN: 17/11/2011
ARCHIVO: MIS DOCUMENTOS/OFIOS 2011

**Prosperidad
para todos**

Carrera 7 No. 23-96 Barrio 12 de Octubre
Tel. 5606464; Celular 3183587905
deces.927@policia.gov.co; radiopolicia927@gmail.com
www.policia.gov.co



- A su vez, se realizó divulgación de la audiencia pública a través de la página web del Ministerio de Minas y Energía y la UPME.

DE MINAS Y ENERGIA - Windows Internet Explorer proporcionado por ANH.GOV.CO

http://www.minminas.gov.co/minminas/

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Libertad y Orden

así, económicamente crecemos

Preguntas Frecuentes
Mapa del Sitio
Contáctenos
Vínculos
Chat
Inicio

Gas
Minas
Energía
Hidrocarburos
English Version

Ciudadanos
Empresas y Organizaciones
Extranjeros
Portal Niños
PQR
RSS
Audio
Video
Twitter
Facebook

El Ministerio | Servicios al Ciudadano | Contratación | Prensa | Normatividad y Conceptos Jurídicos | Medios de Participación

Buscar

Noticias

Producción de petróleo del país subió 5,49% en octubre
La revista Portafolio destaca la producción de 939.895 barriles diarios, el Gobierno espera llegar a la meta de un millón en diciembre.

Fecha de publicación: 3-Noviembre-2011

Leer noticia completa

Última actualización: 04/11/2011 17:02:00
Bogotá, 4 de Noviembre de 2011
Visitas a la fecha: 3,932,648

Registro

Usuario
Contraseña
Ingresar
Recordar Contraseña
Regístrate

Calendario de Eventos

Noviembre 2011

Noviembre - 2011						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Indicadores

Indicador	Valor
Gasolina Bogotá	\$ 8.621,78
ACPM Bogotá	\$ 7.744,05

Eventos

La Agencia Nacional de Hidrocarburos rinde cuentas de su gestión 2010-2011 el 26 de noviembre
Invita a los miembros de la comunidad, representantes de agremiaciones, de la academia, periodistas y servidores públicos. Lugar: Hotel Holiday Inn, * Avenida Calle 26 No.69D - 91 * Salón Mompox Ciudad: Bogotá D.C. Hora: 8:30 a.m. - 12:00 M.

Fecha de publicación: 4-Noviembre-2011

Brigadas comerciales y de crédito para el Sector Minero - Amagá, Antioquia.
Participe en la tercera jornada de información que ofrece el Ministerio de Minas y Energía y las entidades como: FINDETER, FINAGRO, FEN y El Banco Agrario de Colombia, el día 4 de noviembre de 2011 a partir de las 8:00 a.m. en la Estación de Salvamento Minero de Ingeominas, en Amagá, Antioquia.

Fecha de publicación: 24-Octubre-2011

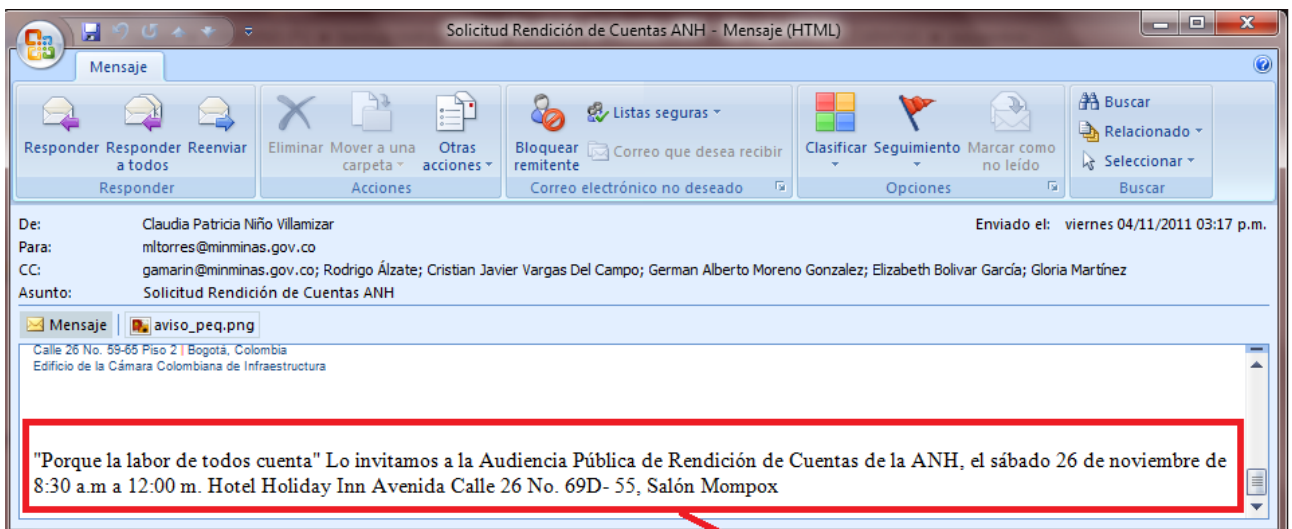
COLOMBIA
GOBIERNO EN LÍNEA
Colombia
Colombia
SIGOB
Acción Social
CNSC

- Se realizó invitación por Twitter a 22.485 seguidores de dicha red, con ayuda de Gobierno en línea.

From: Twitter
Sent: Thursday, November 03, 2011 3:51:23 PM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito
To: Twitter
Subject: iGobierno en línea (@Gobiernoenlinea) ha retwitteado uno de tus Tweets!

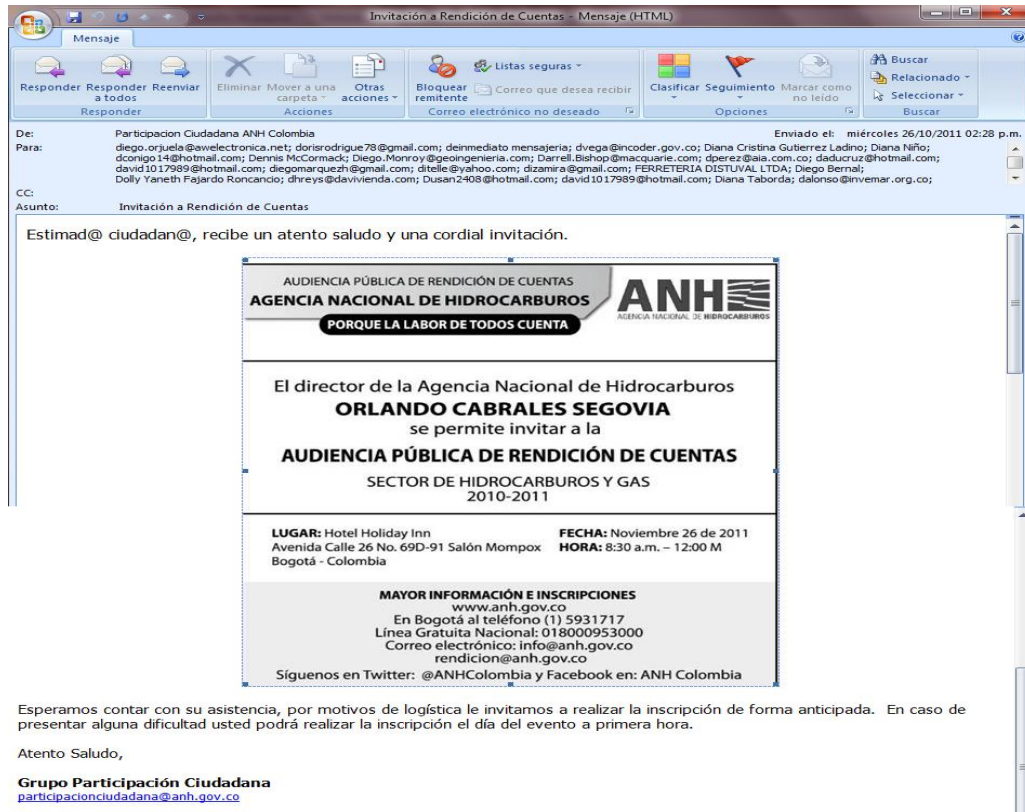


- Invitación automática realizada a través de correo electrónico: Cuando un funcionario de la ANH le escribe a alguna persona aparece un mensaje en la parte final del correo electrónico en donde se hace invitación a participar en la audiencia pública.



Mensaje escrito en el pie del correo electrónico

- Invitación directa por parte de grupo de participación ciudadana a la base de datos de correos que tiene la ANH, tal como lo muestra la siguiente imagen.



- Confirmación de asistencia de ciudadanos a la invitación vía correo electrónico realizada por la ANH.

De: john-alex.castaneda@alstom.com [mailto:john-alex.castaneda@alstom.com]
Enviado el: miércoles, 26 de octubre de 2011 09:36 a.m.
Para: Rendicion
CC: Participacion Ciudadana ANH Colombia
Asunto: INSCRIPCION PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SECTOR HIDROCARBUROS Y GAS 2010 - 2011
Importancia: Alta

Cordial saludo,

En atención a Invitación Pública a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, nos permitimos confirmar nuestro interés en asistir, para lo cual y para efectos del registro, a continuación relacionamos la información respectiva.

Nombre: JOHN ALEX CASTAÑEDA GUERRERO.
Documento de Identificación: C.C. 79.379.489.
Dirección de e-mail: john-alex.castaneda@alstom.com
Telefono: 6351227 Ext. 1416

Atentamente.

6. Material de ayuda:

En la audiencia realizada fue entregado un resumen de la presentación y con información relevante.



Adicionalmente, se entregó material publicitario consistente en una libreta con su respectivo lapicero.



7. Elaboración orden del día

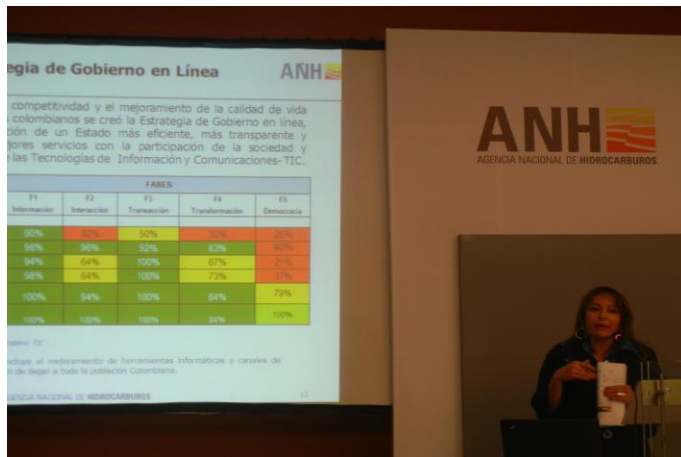
El orden del día proyectado y resultante de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ANH fue:

7:30 – 08:30	Registro asistentes al evento
8:30 – 8:35	Presentación del Orden del día
8:35 – 8:40	Presentación video institucional
8:40 – 9:10	Introducción
8:10 – 9:20	Presentación del Informe de Gestión y Control, a cargo de la Dra. Elizabeth Bolivar García, Coordinadora Gestión Estratégica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
9:20 – 9:40	Presentación del Informe de la subdirección administrativa y financiera, a cargo de la Dra. Elizabeth Bolivar García, Coordinadora Gestión Estratégica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
9:40 – 10:00	Presentación informe de la subdirección técnica, a cargo de la Dra. Carolynna Arce Hernandez, Subdirectora Técnica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
10:00 – 10:20	Presentación del informe de Comunidades y Medio Ambiente, a cargo del Dr. Helman Bermúdez, Asesor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
10:20 – 10:40	Presentación del informe temas de interés para la comunidad, a cargo del Dr. Boris Navarro, Asesor de la ANH.
10:40 – 11:00	Presentación del informe de Administración de Regalías, a cargo del Dr. Carlos Diego Martinez, Coordinador del Área de Regalías de la ANH.
11:00 – 11:10	Presentación del informe de Control Interno, a cargo del Dr. Germán Alberto Moreno, Asesor del Área de Control Interno de la ANH.
11:10 – 11:50	Intervención de las organizaciones sociales y la comunidad.
11:50 – 12:00	Conclusiones.
12:00 a.m.	Cierre

8. Realización de la audiencia pública:

La Audiencia se realizó en el Hotel Holliday Inn, Avenida Calle 26 No. 69D-55, Salón Monpox, en la ciudad de Bogotá, con la presencia del cuerpo directivo y asesor de la ANH, se muestran algunas de las fotos de la audiencia.





C. PARTICIPACIÓN ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE LA CIUDADANÍA:

Una vez expuesto cada uno de los temas del orden del día, el presidente de la Agencia dio la palabra a las organizaciones sociales que estaban en el evento y a la ciudadanía en general con el fin de que realizaran preguntas o hicieran sus comentarios en la audiencia, como se observa en las siguientes imágenes.



1. Encuesta satisfacción de los participantes:

Adicionalmente, se les entregaron a los asistentes formularios para hacer preguntas escritas, y una encuesta de evaluación de la Audiencia, la cual fue contestada por 28 ciudadanos y cuyos resultados son los siguientes:

1. Encontró la información dada por la ANH:

Relevantes: 15
Suficiente: 12
Insuficiente: 1

2. Desea encontrar otra clase de información:

SI: 18
NO: 10

Cuál, se anexa el número de requerimientos y la clase de requerimiento:

- 1 Boletines de prensa online.
- 2 Procedimientos para escoger la empresa para lineamientos ambientales – y garantizar que las prácticas de conservación del medio ambiente se cumplen.
- 1 A que tienen derechos los propietarios de terrenos.
- 1 Dentro de sus competencias que hace la ANH con el objeto de fortalecer la capacidad de inversión de los entes territoriales con las regalías que reciben.
- 1 Geología.
- 1 casos concretos de programas en beneficio de la comunidad.
- 1 Procesos de consulta y trabajo con las comunidades.
- 4 Indicadores de gestión – nivel de ejecución presupuestal – desarrollo sostenible.
- 1 Procesos de sísmica costa afuera.
- 1 Cuál es la participación para las comunidades con respecto a las regalías y que pasa con el coltan en Arauca.
- 1 Cronograma Ronda 2012.
- 1 Necesidades de capacitación y formación de personal.
- 1 Fortalecimiento de la gestión del conocimiento.

3. Encontró la organización del evento:

Excelente: 20
Buena: 8
Regular: 0

Mala: 0

4. El tiempo para el desarrollo del tema fue:

Suficiente: 27

Insuficiente: 1

5. El tiempo para el desarrollo de las preguntas fue:

Suficiente: 27

Insuficiente: 1

6. Cómo se enteró del evento?:

Prensa: 4

Invitación Directa: 10

Página Web: 6

Correo electrónico: 4

Por la comunidad: 1

Otro: 3

7. Considera que es importante la participación en el control de la gestión pública:

SI: 28

NO: 0

8. Marque con una x los aspectos que la ANH debe mejorar, al entregar a los ciudadanos la información:

Divulgación: 9

Claridad: 5

Legalidad: 2

Acceso a la información: 8

Otros: 1

No responde: 3

9. Comentarios:

Se recibieron 7 respuestas a este punto:

- Atención directa a los contratistas a través de talleres o mesas de trabajo con la industria que proponemos se realicen a través de CAMPETROL.
- Teniendo en cuenta el programa de Gobierno en Línea, implementar en la página Web el acceso a la información entre otros aspectos, en la contratación de la entidad que permite la consulta histórica y darle la posibilidad al ciudadano que conozca la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ampliando el espectro de divulgación de sus aspectos, principios y valores.
- Considero importante dedicar un espacio de expresión de visión de conjunto en el mundo. Los problemas de carácter orbital son fundamentales para apreciar una visión a la que nos acerquemos como estrategia de globalidad, hoy en consumo con oportunidades y amenazas.
- Si bien es claro que la ejecución de los recursos financieros provenientes de regalías es responsabilidad de los entes territoriales la ANH debe trabajar por el aumento de la capacidad de ejecutar bien los recursos, lo que impactaría de una manera más clara en la percepción de bienestar que se genera con los proyectos.
- Porque no se ha desarrollado de manera eficaz la implementación del sistema de control interno, a que se debe?, y porque no se ha dado la importancia según el plan de mejoramiento del año anterior
- Aportar viáticos de transporte para los invitados que hacen parte de la comunidad que son sin ánimo de lucro como los consejos comunitarios.
- La calidad en la presentación de la información sobre comunidades y medio ambiente, los temas de interés de la comunidad, administración de regalías podría ser mucho mejor, los expositores podrían mejorar su intervención, no se trata de leer, se trata de presentar.
- Fue muy completa la información entregada por las diferentes áreas.
- Estamos dispuestos en el SENA para establecer programas de formación para las comunidades y personal contratista de los proyectos de hidrocarburos.
- Sin indicadores medibles socio-ambientales no es posible hablar de desarrollo sostenible a cuantos operadores se las ha aplicado la caducidad del contrato.
- El accionar de la ANH a nivel de concertación, debe trascender el ámbito nacional y llegar más cerca a lo local quien es directamente el implicado.

2. Preguntas organizaciones sociales y comunidad.

Algunas de las observaciones arriba descritas fueron resueltas durante la audiencia, no obstante en el espacio abierto a las organizaciones de comunidades y a la ciudadanía para hacer preguntas directas a la entidad, se recibieron y contestaron 13 en total, es de resaltar que 3 de esas preguntas se hicieron por medio de las redes sociales que estaban interactuando con la comunidad, y se describen a continuación:

Pregunta No. 1

Cómo se proyecta la Agencia en 10 años?

R/. Dr. Orlando Cabrales, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Bueno en 10 años y de hecho ya hay un plan para el 2020. En 10 años nos vemos incorporando cada vez más reservas al sector de aquí al 2020, generando más actividad exploratoria y consecuentemente mayores niveles de producción, también nos vemos generando mayores recursos económicos para el país en materia de regalías de derechos económicos como lo dije en mi introducción, continuando siendo esa locomotora del desarrollo esa palanca del desarrollo que le permita al país seguir creciendo a tasas altas seguir invirtiendo en educación en ciencia y en tecnología seguir disminuyendo las desigualdades del país, en eso el sector de hidrocarburos va a cumplir y tiene que cumplir un papel muy importante de palanca del desarrollo, también vemos una industria desarrollando todo el potencial geológico que tiene el país ya hablamos de los no convencionales ahí hay mucho optimismo y yo creo que una gran oportunidad en crudos pesados por ejemplo hace 5 o 6 años era impensable tener un desarrollo como el de rubiales ahí todavía nos falta muchísimo inclusive rubiales se puede hacer mucho más pero en todos los teas que existen en la parte oriental del país, ahí hay un potencial que todavía está por descubrirse, en costa afuera sobre todo el mar Caribe Costa afuera ahí también hay un potencial yo veo una empresa pujante hoy y muy pujante hacia adelante y también definitivamente nos vemos desarrollando todo ese potencial y también invitando a las compañías a que nos ayuden a desarrollar todo ese potencial a las compañías nacionales y extranjeras pero también veo que vamos a poder cumplir con esos retos en materia socio-ambiental. Entonces tenemos con qué ya no es una visión digamos demasiado optimista es una visión muy optimista y realista al mismo tiempo porque tenemos con qué lo que hemos hecho en los últimos años nos permite ver con confianza la industria hacia adelante.

Pregunta No. 2

Si existe información sobre necesidades de formación técnica y tecnológica que nos sirvan de base para desarrollar conjuntamente con el SENA programas en beneficio del aprovechamiento de oportunidades laborales por parte de las comunidades

R/. Dr. Orlando Cabrales, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

Sobre el tema de la pregunta del SENA, la respuesta es no, no tenemos un estudio en este momento de identificación de necesidades desde el punto de vista técnico y tecnológico para implementar para digamos identificar oportunidades laborales en las comunidades, es una buena idea yo creo que ahí hay que invitar también a las compañías operadoras a que eventualmente de pronto participen en ese estudio la Agencia podría facilitar pero no lo tenemos en este momento hemos hecho cosas me informan en el tema de contratación de bienes y servicios con la ANDI, hemos hecho algo con el SENA? pregunta el DR. Cabrales a Carolina. No sé si Carolina quiere mencionar que hemos hecho con el SENA pero en este campo específico podríamos explorarlo y ella responde Pues si realmente si hemos hecho acercamientos con el SENA precisamente para lograr esa identificación entonces si realmente si de acuerdo con lo que se ha mencionado del déficit de profesionales y no solamente de profesionales sino la parte técnica y tecnológica, pues lo que tenemos que hacer es conjuntamente con ustedes pues lograr esa identificación real para movernos hacia el futuro y ver cuáles van a ser los planes de acción a nivel país no solamente agencias sino a nivel país.

Pregunta No. 3

Red Colombiana de Reservas Naturales RESNATUR

Nuestra respuesta hoy a la invitación de la ANH a la rendición de cuentas, tiene que ver con una preocupación grande y es desde las palabras del DR. Cabrales y lo que hemos oído durante la mañana de hoy se habla mucho de desarrollo sostenible, de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de armonizar intereses y de un trabajo conjunto pero no vemos muy claramente unos indicadores de línea base y de seguimiento durante y después del proceso tanto de sísmica como de explotación petrolera en temas de gestión de la biodiversidad y de servicios ambientales digamos estos temas por poner un ejemplo el recurso hídrico, entonces no vemos unos indicadores que nos estén demostrando que desde el tema de conservación realmente no hay una afectación y se mantiene la resiliencia de los ecosistemas y se mantiene esa fauna y esa flora y se mantienen los servicios ambientales.

Cómo hacer para articular entonces todo éste desarrollo de la industria petrolera, que sea coherente con esos principios con toda ésta misión que tiene articulando no tanto porque tenemos muchas normas hay muchísimas cosas en la teoría en el papel pero no vemos

que en lo local donde está la base realmente esto sea pragmático. Es lo que hemos visto. Entonces un poco es el tema que quisiéramos ver unos indicadores así como los podemos ver en barriles de petróleo también los quisiéramos ver en unos indicadores concretos de temas como recurso hídrico, como fauna como digamos degradación de hábitat, en esos temas quisiéramos ver unos indicadores.

Cómo hacer para que éstos propietarios privados no sientan lesionado cuando llega un proceso de sísmica o de explotación petrolera sus intereses y su esfuerzo de conservación y todo lo queremos concentrar en el tema de bienes y servicios ambientales, eso como una cosa general, pero tenemos muchísimas preguntas pero quisiéramos dejar hoy unas muy concretas. Entonces, Cuál es ese seguimiento y monitoreo que se realiza por ejemplo al recurso hídrico cuando se hace sísmica? Entendemos que a partir del año 2003 que se crea la ANH ya hay una supervisión pero que además las empresas operadoras también tienen la potestad de contratar y subcontratar también entendemos que hay unas licencias ambientales, entendemos que hay unos ministerios involucrados pero cómo hacer para que realmente haya una coherencia con unos indicadores de línea base que nos demuestren que antes de iniciar los procesos durante el proceso y después del proceso se mantengan esos temas.

Y lo decimos porque lo que hemos visto los que vivimos en las zonas, yo vengo de la zona de los llanos orientales vemos que ha sido muy empírico no todo el proceso que vemos desde lo local vemos que el agua se va como dicen allá los locales, entonces, si realmente se dice aparentemente que la sísmica no genera impacto ambiental y por eso no se exige para el proceso sísmico la licencia ambiental se observa que se disminuyen los cuerpos de agua y un poco más allá el tema de la regulación hídrica, cómo hacer para que la ANH coordinando con la autoridad ambiental se trabajen unos estudios de acuíferos en unos estudios hidrogeológicos antes de la intervención de la sísmica durante y después. Ese sería un indicador que nos permite hablar de desarrollo sostenible.

Hablando en la ejecución de programas de exploración sísmica por ejemplo en áreas de sabana inundable, Colombia el 90% lo tenemos en Casanare y Arauca es un ecosistema único, es un ecosistema que mantiene esa dinámica de su estacionalidad en época seca y en época de lluvias los impactos van a ser mayores. Cómo hacer para que haya esa regulación de que la sísmica solamente se haga solo en época de verano?

Cómo integrar al desarrollo de los proyectos hidrocarburíficos con los servicios socio-ambientales que tanto se habla en la ANH y que se viene promoviendo también desde éstos propietarios privados que venimos haciendo esfuerzos de conservación y tratando de producir sosteniblemente en esa influencia directa de los proyectos, entonces cómo compaginar todos éstos servicios socio-ambientales integrarlos, hacerlos coherentes y armonizarlos pero en lo local y en la práctica que es la base de cualquier proceso sostenible de una región.

R. Dr. Orlando Cabrales, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

Muy completas las preguntas, definitivamente el tema ambiental como ya lo mencionábamos es un tema muy importante para nosotros, yo tal vez haría dos comentarios concretos para tratar de responder la pregunta que seguramente no lo haré del todo pero el primero es que cuando la Agencia contrata los bloques históricamente o cuando ofrece perdón los bloques históricamente lo que ha hecho es verificar con anterioridad cuáles son las áreas de protección o de reglamentación especial tanto desde el punto de vista social como ambiental que se encuentran dentro de esos bloques y que se están ofreciendo. De hecho para poner el ejemplo concreto de la ronda 2012 de la cual hicimos el pre-lanzamiento esta semana, pues, en el momento en que ofrecimos esos bloques ya teníamos vía IGAC lo cual mencionó Boris Navarro en su intervención ya teníamos identificado cuáles eran esas áreas de reglamentación especial repito desde el punto social y ambiental. De todas maneras en los próximos meses vamos a reconfirmar esas áreas a hacer a identificar claramente que éstas sean las áreas dentro de los bloques a ofrecer, de tal manera que cuando entren los inversionistas sepan exactamente dónde se están metiendo por decirlo de alguna forma. Una vez se asigne el área ya le corresponde a cada uno de los inversionistas y es una obligación claramente del contrato y por supuesto de la ley colombiana, ya le corresponde digamos ese proceso de obtención de la licencia ambiental.

Entonces yo creo que mucha parte de tu pregunta va enfocada a ese proceso de licenciamiento ambiental que no es competencia de la Agencia, qué hace la Agencia ahí? Boris lo mencionó, lo que hace la Agencia es y el interés de la Agencia es que esa autoridad nacional de licencias ambientales esté debidamente capacitada y fortalecida desde el punto de vista técnico para que haga bien ese trabajo de licenciamiento ambiental.

Nosotros desde la Agencia y también se mencionó acá, hacemos mucho énfasis también en la parte social de programas en beneficio de las

comunidades ahí tenemos más competencia por decirlo de alguna forma, pero en el tema ambiental, nosé si Boris quiere hacer algún comentario sobre el tema, en la parte ambiental definitivamente es a la autoridad ambiental la que le corresponde hacer, mover esos indicadores étc.

Intervención del Dr. Boris Rolando Navarro, Asesor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos....

Me parece que ese es el ejercicio que estamos buscando, tener espacios de diálogo y entendimiento. Primero que todo para nosotros las reservas naturales de la sociedad civil son escenario de protección ambiental ya definido digamos por la nueva normatividad de parques nacionales como una de las áreas que integran el sistema nacional de áreas protegidas de Colombia. Por lo tanto por eso hemos venido como decía muy bien el señor presidente la Agencia Nacional de Hidrocarburos, identificando éstas áreas para tenerlas en cuenta al momento de la planificación de los bloques hidrocarburíficos . De todas maneras como no somos autoridad ambiental nos sujetamos completamente al control y vigilancia que desarrolla la autoridad competente ya sea en el caso digamos del Ministerio de Ambiente a través de la autoridad nacional de licencias ambientales o a través de las Corporaciones Autónomas Regionales. A su vez éste seguimiento que hace la Agencia revisa todos los compromisos que deben adquirir las compañías tanto en sus planes de manejo ambiental como en las licencias ambientales por lo tanto en caso de encontrarse o identificarse un ecosistema estratégico digamos para la conservación de la biodiversidad nacional las empresas hidrocarburíferas están obligadas no sólo por la autoridad ambiental sino bajo el seguimiento y acompañamiento que hace la Agencia a ese respecto.

Con respecto al recurso hídrico, obviamente cuando se expide una licencia ambiental el Ministerio de Ambiente o la autoridad competente cuando se hace un plan de manejo ambiental a su vez debe hacer un reconocimiento y una caracterización del ecosistema los recursos naturales y su estado actual, o sea que si existen unas líneas bases que tal vez de pronto lo que si valdría la pena es revisar hasta dónde de pronto podríamos mejorar, porque la mejora continua siempre será nuestro compromiso por otra parte por eso hemos contado ya en la presentación de hoy, que hicimos la caracterización de los ecosistemas, especies, digamos la biodiversidad de Colombia, hicimos ya una línea base a nivel nacional, no la Agencia porque no somos la autoridad en el tema sino a través de los institutos de investigación adscritos al Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible que tiene la competencia de poder definir éste tipo de líneas bases para que el sector pudiera planificar con conocimiento de causa sus actividades en terreno. La inquietud frente a la sísmica y digamos el agotamiento del

recurso hídrico es un tema que hoy día digamos está generando mucha polémica en las áreas hidrocarburíficas pero desafortunadamente nosotros como Agencia Nacional de Hidrocarburos tenemos que ser cumplidores de la ley y la ley hoy en día según el Ministerio de Ambiente establece que la sísmica es una actividad de bajo impacto y que no requiere licencia ambiental pero la discusión está abierta y lo que toca hacer no es pedirle a la Agencia ese tipo de revisiones sino revisar de la mano del Ministerio de Ambiente qué es lo que está pasando y por qué esta inquietud se está presentando en casi todas las regiones de Colombia, pero no es nuestra competencia.

Por último por ejemplo digamos la crítica que hiciste frente a la exploración de hidrocarburos por ejemplo en las zonas de sabana, precisamente partiendo de la inquietud después de haber hecho éstos ejercicios tan consolidado hemos de todas maneras querido dar un paso más allá y en éste momento de la mano del Ministerio de Ambiente y la autoridad nacional de licencias ambientales estamos evaluando todos los procesos de licenciamiento ambiental que se han llevado a cabo en el departamento del Casanare para evaluar su eficacia y eficiencia y es un tema que está coordinando directamente el Ministerio de Ambiente. Por lo tanto creemos que la alianza con ustedes, con los dueños de las reservas de la sociedad civil es muy importante y tenemos que empezar a generar nuevos espacios de diálogo.

Pregunta No. 4

Qué indicadores de gestión están midiendo el cumplimiento de los objetivos de la ANH y cuál ha sido su cumplimiento en los años 2010 y 2011?

R/. Dra. Carolina Arce Hernández, Subdirectora Técnica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Pues algunos de esos indicadores se mostraron el día de hoy hay algunos en los que claramente que mide la gestión directa de la agencia como les mencioné por ejemplo la cantidad de contratos suscritos y hay otros en los que la Agencia con su gestión aporta al sector que es la producción país, la cantidad de pozos exploratorios entonces hay que diferenciar digamos esas dos clases digamos de formas de medir la gestión directa de la Agencia pues no se las cifras estaban en la presentación, igual las cifras están mes a mes actualizadas en la página web de pronto no las tengo ya todas claras en la cabeza, pero lo que quería de pronto era comentar esa diferenciación que hay que hacer en lo que es directamente gestión de la Agencia y los

otros es con la gestión de la Agencia contribuye al cumplimiento de los mismos en el sector de hidrocarburos. En el informe de gestión del año 2010 y el que publicaríamos para el año 2011 está claramente cada uno de esos indicadores.

Pregunta No. 5

Pregunta por Twitter, En qué consiste esos programas en beneficios de las comunidades?

R/. Dr. Orlando Cabrales, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

Yo creo que como lo decía Boris Navarro hay unos parámetros que definió el Consejo Directivo hace un mes largo sobre los términos sobre los parámetros para el desarrollo de los programas en beneficios de las comunidades por parte de las compañías inversionistas ahí hay cuatro (4) principios muy claros de participación ciudadana, de respeto a los derechos humanos y transparencia, de consistencia de esos programas con los planes de manejo ambiental y social que hacen parte de las licencias ambientales, de los planes de desarrollo municipales y departamentales que esos son como cuatro (4) principios muy claros que definió el Consejo Directivo hace ya dos meses largos para el desarrollo de éstos programas en beneficio de las comunidades que deben realizar los inversionistas bajo los contratos de exploración y producción. En este momento estamos aterrizando aún más estos parámetros tenemos ya un documento que hemos ya socializado a través de la página web que hemos conversado con distintas entidades para aterrizar esos parámetros y desarrollar un documento de términos de referencia más específicos con indicadores más medibles en materia de programas a las comunidades ese es un tema de mayor importancia para la Agencia, de hecho les menciono que en el último Consejo Directivo, la mitad del Consejo directivo estuvo dedicado a discutir en detalle cómo va a ser esos términos y condiciones para esos programas en beneficio de las comunidades y esperamos que ya antes de que finalice el año, podamos tener un documento aterrizado que podamos incorporar a los contratos de exploración y producción de tal manera que las compañías tengan muy claro cuál es la forma en que ellas deben desarrollar esos programas en beneficio de las comunidades.

Pregunta No. 6

Por qué a las comunidades negras del departamento de Arauca, no se les ha hecho consulta previa sobre el proceso petrolero que se viene haciendo desde el año 85, donde esta comunidad negra fue pionera para el desarrollo de caño limón?

R/. Dr. Orlando Cabrales, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

Pues ahí como muchos de ustedes saben hay un proceso de certificación que debe surtirse ante el Ministerio del Interior de tal manera que al Ministerio le corresponde determinar si hay o no presencia de minorías étnicas, ya sean minorías indígenas o afrocolombianas y esto definitivamente pues seguramente en el año 85 esto no estaba muy desarrollado pero creo que hoy en día podemos decir con mucha confianza con mucha tranquilidad que el Gobierno en esto le ha dado la mayor importancia al Ministerio del Interior y hay un proceso muy bien estructurado el cual la Agencia apoya de manera decidida a través de distintos convenios ya desde hace muchos años ; entonces ahí seguramente en el año 85 esto no estaba desarrollado pero ya hoy lo está; entonces creo que pueden tener la tranquilidad de que si hay presencia de comunidades afrocolombianas en áreas donde hay proyectos petroleros definitivamente ahí se les va consultar.

Pregunta No. 7

Cuál es la estrategia de la entidad para informar a la ciudadanía sobre sus actividades?

R/. Dr. Orlando Cabrales, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

Pues la estrategia es variada, esto es definitivamente un escenario bien importante para informar a la ciudadanía sobre lo que hacemos, la página web, el equipo de comunidades y medio ambiente de la Agencia también cumple un papel muy importante. Pues obviamente la participación de la Agencia en foros nacionales es permanente es otra oportunidad para informar sobre lo que hacemos. El tema de participación ciudadana, también tenemos un grupo de participación ciudadana que está obviamente de manera permanente respondiendo las quejas que pueda tener la comunidad.

Digamos para el caso específico del Chocó, la Agencia ha venido realizando todo un proceso de socialización de información sobre los proyectos que la Agencia pues desarrolla o va desarrollar en la zona, son actividades previas incluso, cuando se trata obviamente de territorios étnicos si son actividades previas a la consulta misma incluso son previas a los temas de pre-consulta que ya también es una instancia que es necesario realizar antes del desarrollo de la consulta previa. Las actividades de socialización, digamos se han desarrollado fundamentalmente a través de las reuniones que se hacen con los representantes, inicialmente los representantes de las comunidades tanto indígenas como comunidades negras y posteriormente en la medida en que ya se surten esas primeras etapas de niveles altos de las organizaciones se surten hacia ya niveles locales de información y socialización.

En éstos términos digamos de allí surgen ya las posibilidades de avanzar hacia las etapas de pre-consulta y consulta previa.

Pregunta No. 8

Qué rol tiene la Agencia en materia de la inversión de las regalías?

R/. Dr. Carlos Diego Martínez, Coordinador del grupo de Regalías de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Bueno realmente la Agencia va hasta el recaudo de los recursos y el giro oportuno de los mismos a los entes territoriales. Realmente el control de en qué se invierten los recursos está en cabeza del Departamento Nacional de Planeación, sin embargo desde la creación de la entidad se consideró muy importante hacer extensiva esta información de regalías, hemos procurado por mantener informada a la comunidad en nuestra página web, publicaciones trimestrales, diarios de circulación nacional, pero va hasta ahí nuestra responsabilidad.

Pregunta No. 9

Es un tema de inquietud respecto a la interrelación que tiene las entidades en los procesos de licenciamiento ambiental. Ustedes vienen con una ronda bastante fuerte para el año 2012, está recién creada la agencia minera en donde vienen unos procesos de cerca de 2000 expedientes a licencias ambientales tanto a nivel nacional como

regional, entonces vamos a tener un cuello botella en el país y sé que de pronto no es de su resorte, pero ustedes son de los más organizados lo digo con conocimiento de causa, porque entes como INCODER, Ministerio del Interior son muy demorados en su respuestas y sus análisis, realmente las Corporaciones Autónomas Regionales y éstos entes municipales requieren de unos refuerzos y es un llamado, más que una pregunta es de qué va a pasar en el año 2012 y 2013 con el tema de licencias ambientales, en donde tenemos bastantes entidades territoriales de las cuales dependen los conceptos que la autoridad nacional de licencias requiere? Es un tema que tarde o temprano le va a tocar a la ANH, cuando todos sus operadores lleguen a decirles que tienen problemas con las licencias ambientales.

R/. Dr. Orlando Cabrales, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

De hecho ya están siendo problemas con las licencias ambientales, no yo creo que ahí hay varias cosas, bueno una es los retos que ya tenemos hoy, que ya tiene la autoridad de licenciamiento ambiental hoy y que uno ve que definitivamente ellos están trabajando muy duro al tema muy comprometidos y desde la Agencia estamos ayudando en todo lo que podamos ayudar, respetando obviamente las competencias de cada uno, pero obviamente entre entidades del Estado creo que tenemos un margen muy grande para poder ayudar desde la Agencia Nacional de Hidrocarburos a fortalecer institucionalmente esa nueva entidad. Entonces yo creo que el reto ya está y viene principalmente de la actividad de hidrocarburos que es una actividad pujante y ustedes ya vieron las cifras, estamos llegando a records en materia de pozos de exploración, de pronto posiblemente en materia de sísmica, en materia de contratos, etc. Entonces ya hay una actividad muy importante que en éstos momentos se le están poniendo unos retos adicionales a ese proceso de licenciamiento ambiental, pero reitero ahí la Agencia hará todo lo posible para fortalecer a esa entidad de licenciamiento.

La industria normalmente cuando viene a hablar con uno, la industria normalmente el tema desde el punto de vista de tiempos, se están demorando más las licencias, yo creo que es un tema válido que hay que corregir, pero hay que ir más allá y como país a nosotros nos interesa y desde la Agencia Nacional de Hidrocarburos nos interesa que se exijan buenos estándares ambientales, altos estándares ambientales, que hay una institucionalidad fuerte y que esa institucionalidad del IGAc haga cumplir

esos estándares ambientales, eso nos interesa a todos, a la industria, al gobierno, a las compañías, porque es la única forma de hacer esto sostenible en el mediano y largo plazo. La única forma de hacer esta industria sostenible en el mediano y largo plazo es haciendo una gestión social y ambiental muy fuerte, esto es lo que nos da la legitimidad para seguir.

Y el segundo comentario es lo que se nos viene, porque no solamente tenemos actividad que ya vimos es muy alta pero por ejemplo en tema de no convencionales, ahí tenemos un reto muy grande, en el tema de exploraciones Costa Afuera que ojalá que sean exitosas, ahí tenemos un reto muy grande, el tema de crudos pesados, tenemos tres áreas que ya están andando pero que pueden andar mucho más rápido, bueno el tema de no convencionales, el tema de Costa Afuera no están andando como queremos que anden todavía pero van a andar muy rápidamente y ahí necesitamos que la capacidad institucional del Estado en el tema ambiental esté al día y esté pues completamente actualizado para poder enfrentar esos retos que se nos vienen. El tema Costa Afuera hay claramente un reto muy grande capacidad técnica, la institucionalidad ambiental tiene que estar capacitada técnicamente para poder regular eso de manera adecuada. Entonces ahí el campo de acción es inmenso por eso yo decía en el principio en mi introducción que el gran reto de ésta industria es el tema socio-ambiental y en Colombia claramente lo vemos que es así. Entonces hacia allá tenemos que trabajar respetando las competencias de cada uno de nosotros tenemos que trabajar armónicamente dentro del Estado, dentro del Gobierno para poderlo hacerlo bien.

Pregunta No. 10

Pregunta vía twitter. Qué áreas consideran más prospectivas teniendo en cuenta consideraciones geológicas para alcanzar la meta de 7 mil millones de barriles en cuanto a adición de reservas?

R/. Dra. Carolynna Arce Hernández, Subdirectora Técnica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

Bueno digamos que con la información actual podríamos mencionar diversas áreas, podemos hablar del área de crudos pesados como que mencionaba el Dr. Cabrales, el área de la Cuenca del Caribe, tenemos en temas de no convencionales que podemos también estar mirando en temas de prospectividad los Valles del Magdalena, pero claramente digamos que éstas áreas pueden cambiar o pueden aparecer nuevas áreas con toda la

información que se está adquiriendo, digamos ese es el objetivo principal de la adquisición de la información. Puede que algunas áreas que se consideraban prospectivas con el tiempo si se adquiere información no lo sean o puede que aparezcan nuevas, digamos que esa es parte de la labor que nosotros hacemos con la adquisición y ésta gestión del conocimiento que estamos adelantando desde la Agencia.

Pregunta No. 11

Pregunta vía Twitter, Cuál es la línea base ambiental que tiene la ANH para adjudicar los seis (6) bloques para exploración of-shore en el Caribe?

R/. Dra. Carolynna Arce Hernández, Subdirectora Técnica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

Esto fue digamos parte de la presentación que hizo el Dr. Boris Navarro, el habló que ya en el área del Caribe está completa, todo el levantamiento de la línea base ambiental en este momento solo nos está faltando la parte de cayos y la parte de zona de régimen común con Jamaica pero ya tenemos los convenios firmados con INVEMAR para adquirir ésta línea base ambiental que nos permitirá tener completamente la información de Caribe muy seguramente a finales del año entrante.

Pregunta No. 12

Si se va a trabajar en un marco legal para las políticas laborales entre la compañía operadora y la compañía subcontratista? Esto relacionándolo un poco al caso Pacífico Rubiales. Porque no se si eso le corresponde a ustedes o el nuevo Ministerio del Trabajo va a trabajar en una política o en un marco legal para regular esas contrataciones?

R/. Dr. Orlando Cabrales, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

Pues yo como lo veo no tengo conocimiento de un marco legal específico, yo creo que las compañías operadoras tienen la responsabilidad digamos frente a todos los temas, tema ambiental, tema social etc., ellas a su vez subcontratan, dentro de esos contratos, pues ellos tendrán que exigirles el cumplimiento de esas normas laborales, para el caso específico de tu

pregunta, a esas compañías subcontratistas y deberán asegurarse que esas compañías subcontratistas estén cumpliendo con esas normas laborales. Porque al final del día creo que la responsabilidad está en cabeza principalmente de las compañías operadoras, es realmente en la práctica es muy difícil, que una compañía operadora delegue su responsabilidad en el contratista en el subcontratista. Entonces, pues ellas tendrán que encargarse de asegurarse que los contratistas estén cumpliendo con la normatividad en materia laboral, en materia ambiental etc. Entonces eso sería lo primero, lo segundo es que el Gobierno en el contexto, en el marco del acuerdo Gobierno-industria ha venido explorando con la industria la posibilidad de hacer como un documento de buenas prácticas y esto incluye distintos ámbitos en tema de seguridad, en tema ambiental, en el tema laboral, entonces es como un documento que involuntariamente digamos las compañías yendo más allá de lo legal, voluntariamente quieran acogerse a esas muy buenas prácticas, muchas derivadas del contexto internacional, entonces eso es una iniciativa que repito va más allá de lo legal y se está trabajando en el contexto gobierno-industria y que me parece que podría servir para dar un buen marco de referencia a la actuación de las operadoras y de sus subcontratistas en el desarrollo de las actividades.

Las preguntas que no se alcanzaron a responder o que llegan posteriormente serán publicadas en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, agradecemos a todos por sus oportunas intervenciones.

D. DIVULGACIÓN DURANTE EL EVENTO:

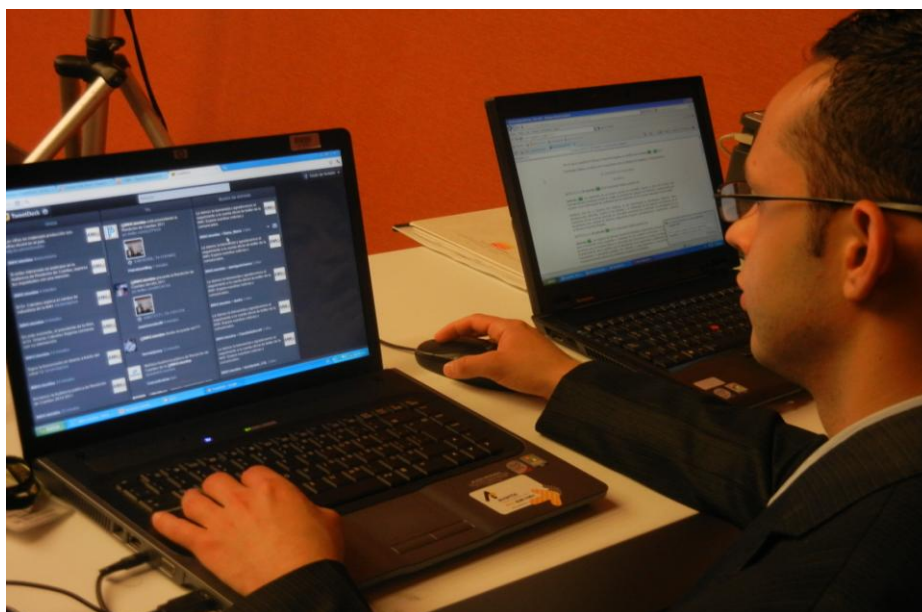
1. Transmisión por televisión.

- La audiencia pública de rendición de cuentas se transmitió en directo por televisión a través del Canal Regional 13, el cual tiene cobertura a nivel nacional por cable y por internet.



2. Redes sociales.

- Adicionalmente la audiencia pública se divulgó por redes sociales desde el mismo momento en que se dio su inicio, realizando continuo seguimiento a las observaciones e inquietudes planteadas por la comunidad, tal como se puede evidenciar en las siguientes imágenes.



E. MEMORIAS DEL EVENTO:

1. Acta de cierre del evento.



ACTA DE CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2010 -2011

Agencia Nacional de Hidrocarburos

Control Interno informa a los organismos de control y a la ciudadanía en general, que la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, representada por el Presidente de la entidad, Orlando Cabrales Segovia, convocó abiertamente a la Rendición de cuentas a través de:

- Invitación personalizada.
- Pie de página en el correo electrónico.
- Cuñas radiales de cubrimiento nacional en la emisora de la Policía Nacional
- Publicación de un icono en portal web de la ANH para información y registro automático de los asistentes. <http://www.anh.gov.co/es/index.php?id=174>
- Foro para la participación de la ciudadanía
- Publicación en Twitter y Facebook
- Link en las páginas del Ministerio de Minas y Energía y en la UPME
- Link en el Twitter de Gobierno en Línea

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El día 26 de noviembre de 2011, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) rindió cuentas a la ciudadanía de su gestión y resultados durante la vigencia 2010 - 2011.

El evento que se llevó a cabo en el Hotel Holiday Inn, en la ciudad de Bogotá, comenzó a las 7:30 con el registro de los asistentes y se transmitió en directo vía streaming a través de internet y por televisión a través del canal 13, finalizando a las 12:00

Se contó con acceso a las redes sociales Twitter y Facebook para que los seguidores y fans pudieran participar activamente en la rendición de cuentas de la entidad.

EL ORDEN DEL DÍA FUE EL SIGUIENTE:

07:30 – 08:30 Registro asistentes al evento

08:30 - 08.35 Presentación del orden del día

08:35 – 08:40 Presentación video institucional

08:40 – 09:10 Introducción

09:10 – 09:20 Sistema de Gestión y Control

09:20 – 09:40 Informe Subdirección Administrativa y Financiera

09:40 – 10:00 Presentación Informe de la Subdirección Técnica

10:00 – 10:20 Presentación informe Comunidades y Medio Ambiente

10:20 – 10:40 Temas de interés para la Comunidad

10:40 – 11:00 Administración de Regalías

11:00 – 11:10 Informe Control Interno

11:10 – 11:50 Intervención Organizaciones Sociales y Comunidad

11:50 – 12:00 Conclusiones

12:00 Cierre

ASISTENTES:

Sistema de Gestión y Control, a cargo de la coordinadora de Planeación, Elizabeth Bolívar.

Gestión Administrativa, a cargo de la coordinadora de Planeación, Elizabeth Bolívar.

Informe de la Subdirección Técnica, a cargo de Carolynna Arce, subdirectora técnica de la entidad.

Informe Comunidades y Medio Ambiente, a cargo de Boris Navarro Pabón.

Temas de interés para la Comunidad, a cargo de Helman Alberto Bermúdez, asesor de comunidades.

Administración de Regalías, a cargo de Carlos Diego Martínez, profesional especializado de Regalías.

Informe Control Interno, a cargo de Germán Alberto Moreno, jefe de Control Interno.

De acuerdo con el reporte del registro de asistencia se hicieron presentes 71 personas, entre funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, estudiantes, gremios del sector, proveedores de servicios, representantes de los órganos de control y entidades estatales, entre otros.

Conforme a lo establecido en el orden del día se presentó el video institucional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, posteriormente el Presidente de la entidad dio la bienvenida a todos los asistentes y se inició la rendición de cuentas de la entidad.

Después de la presentación de cada una de las áreas, se atendieron las preguntas e inquietudes de la ciudadanía en general, para lo cual se dispusieron de varios medios:

- Correos electrónicos
- Formato de preguntas de quienes asistieron

- Intervenciones y preguntas de viva voz de los asistentes

La Agencia Nacional de Hidrocarburos se comprometió a que las preguntas que no se alcanzaran a responder tendrían respuesta vía correo electrónico y se publicarían en el portal web de la entidad. <http://www.anh.gov.co/es/index.php>

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA AUDIENCIA

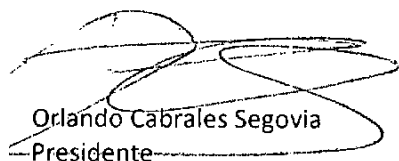
La Agencia Nacional de Hidrocarburos hizo entrega en medio físico del informe de gestión y resultados a cada uno de los asistentes, así como el formato de preguntas y una encuesta para medir el grado de satisfacción de los participantes en el evento. En el informe de gestión se incluyeron temas relacionados con: Informe de ejecución presupuestal Vigencia 2010 y 2011, contratación adelantada por la ANH (2010 y 2011), informe del sistema de gestión de calidad, informe de talento humano, informe de control interno, giro de regalías 2010 – 2011 y quejas y reclamos.

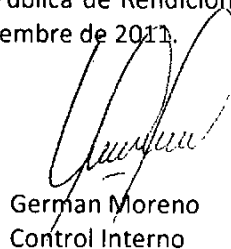
Los resultados de estas encuestas formarán parte del informe final de la Rendición de Cuentas ANH 2010-2011 que se publicará en el portal web de la entidad.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, rindió cuentas a la ciudadanía en la audiencia pública, cumpliendo con los lineamientos generales establecidos en la Constitución política de Colombia y la Ley 489 de 1998, artículo 33.

De igual manera, se tuvieron en cuenta las orientaciones de la guía del Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP) para la rendición de cuentas a la ciudadanía y en especial las establecidas mediante Circular conjunta No. 002 de 2010, del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y la Contraloría General de la República - CGR.

Se dio por terminada la actividad de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, siendo las 12:00 m, del día 26 de noviembre de 2011.


Orlando Cabrales Segovia
Presidente


German Moreno
Control Interno

2. Publicación página internet ANH.

Una vez realizada la audiencia pública de rendición de cuentas, el 29 de noviembre de 2011 en la página web de la ANH se publicó resumen sobre los resultados de la audiencia pública celebrada.



ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Martes

29 de noviembre de 2011

Explorando información

La ANH rindió cuentas de su gestión 2010-2011

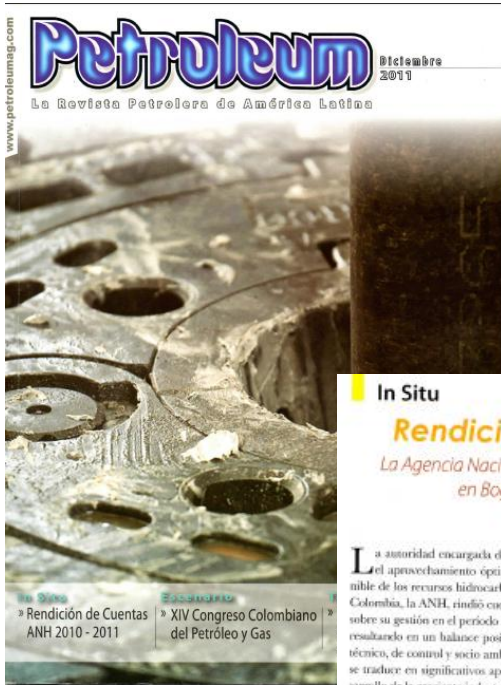
Ante 68 representantes de agremiaciones del sector hidrocarburífero, de organizaciones sociales, minorías étnicas e indígenas y medioambientales, delegados del sector educativo, entes de control, periodistas y servidores públicos, reunidos el sábado 26 de noviembre en el Hotel Holiday Inn, la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH- rindió cuentas de su gestión 2010-2011.

El presidente de la ANH, Orlando Cabrales Segovia y su equipo de trabajo destacaron la exitosa gestión de la entidad y presentaron los retos que se avecinan para aumentar la velocidad de la locomotora del sector minero energético.



3. Otras publicaciones

También se publicó un resumen de la presentación entregada a los ciudadanos con sus respectivas conclusiones sobre la audiencia pública realizada por la ANH en la revista petrolera llamada *Petroleum*, en su edición de diciembre de 2011, páginas 10, 12 y 13.



In Situ

Rendición de Cuentas ANH 2010 - 2011

La Agencia Nacional de Hidrocarburos de Colombia presentó el 26 de Noviembre en Bogotá el informe detallado de su gestión administrativa de los recursos hidrocarburíferos de la nación

La autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos de Colombia, la ANH, rindió cuentas al país sobre su gestión en el período 2010-2011, resultando en un balance positivo a nivel técnico, de control y socio ambiental, que se traduce en significativos aportes al desarrollo de la creciente industria petrolera y gaseífera colombiana. **Orlando Cabralles Segovia**, Director General de la entidad reconoció el trabajo desempeñado por su antecesor, **Armando Zamora**, y ofreció un bosquejo de la reestructuración del organismo regulador, cuya responsabilidad primaria está en promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos, administrándolos de manera integral, armonizando los intereses de la Nación, el Estado y las empresas del sector.

La Agencia, afirmó Cabralles, pone ser reconocida como modelo mundial por su conocimiento del subsuelo colombiano, li-



Orlando Cabralles Segovia, Director General de la ANH.

Comunidades y Medio Ambiente

Boris Navarro, Profesional de Comunidades y Medio Ambiente, detalló los principales retos que enfrenta el sector petrolero colombiano, para hacer viable las operaciones en armonía con las comunidades de las áreas de influencia, entre ellos, tener una actividad hidrocarburífera amigable con el medio ambiente y respetuosa con las comunidades; el desarrollo local y regional, y mejorar la calidad de vida de las comunidades, mediante los giros de regalías, optimizando la salud, educación, infraestructura y en general la calidad de vida de los ciudadanos.

“Lograr la armonización de intereses entre la sociedad, el Estado y las empresas del sector, demanda la construcción de espacios de diálogo y concertación”, dijo Navarro, y es en esta etapa donde la Agencia juega un rol fundamental, por lo que se ha trazado como estrategia un modelo de gestión socio ambiental que inicia con la Ronda Colombia 2012, el fortalecimiento institucional, definición de los estudios y lineamientos, selección de las herramientas, seguimiento y gestión so-

ciales diferentes cuentas del país, apoyando se en la integración a la Comisión Colombiana del Equicio que busca tener el primer satélite de observación de la tierra en el país. De esa meta ya se alcanzó casi el 50% (300.000 km), lo cual “ha permitido a los geólogos y técnicos definir dónde pueden hacer otro tipo de estudios que determinen presencia de petróleo o gas”. Con relación a los metros de superficie, para 2020 se prevé adquirir 57.000 km² de cartografía geológica, de los cuales ya van 16.722 km²; en proceso de desarrollo se encuentran áreas como Tumaco y Caguán Putumayo, donde no existe información de este tipo. En sísmica, para el período proyectado se pretende adquirir 9.500 km de sísmica 2D en programas de tipo regio-

cional ambiental a los contratos y proyectos de la ANH, y ejecución de los programas en beneficio de las comunidades.

Helman Bermúdez, también de Comunidades y Medio Ambiente, enfatizó la necesidad de mantener un diálogo directo con las comunidades, elevando el respeto como factor generador de confianza, así como el cumplimiento cabal del mandato de la consulta previa, teniendo siempre en cuenta los tiempos de las comunidades.

Las Regalías: El corazón de la actividad petrolera

Carlos Martínez, Profesional Especializado en Regalías, afirmó que “el desarrollo de la industria nacional está reflejado en el giro de estos tributos”, cuya competencia la encabeza el Ministerio de Minas y Energía, que elabora las liquidaciones para el pago. La ANH está a cargo de la recaudación y gira las participaciones a los beneficiarios; y finalmente el Departamento Nacional de Planeación, controla y vigila su correcta utilización, y revisa las liquidaciones.

El último giro realizado en Noviem-

bre 2011, asciende a 7,6 billones de pesos, apuntó Martínez, quien además llamó la atención sobre una diferencia entre lo liquidado y el monto girado “que se debe a las instrucciones recibidas del gobierno nacional para desahorrar unos recursos a favor de los entes territoriales partícipes del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)”. El desglose por regiones lo lidera el departamento del Meta que solo supera 1,2 billones de pesos en lo que va de 2011, seguido de Casanare, Arauca, Huila, Santander, Guajira y Putumayo.

Las principales dificultades en la administración de las regalías, radican en la falta de reglamentación de recientes pronunciamientos, sobre la titularidad de los rendimientos generados por la permanencia de los recursos de regalías en el sistema financiero. Y por otra parte porque el proceso requiere de una alta intervención operativa manual.

El balance general de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno señala que el desempeño de la ANH al 31 de Diciembre de 2010 fue desfavorable debido principalmente a factores como la

F. CONCLUSIONES:

Como resultado del ejercicio realizado, se observaron los siguientes puntos a resaltar:

- La organización del evento fue calificada como muy bueno por la ciudadanía.
- Los temas tratados se consideraron suficientes a la luz de las expectativas de las personas que asistieron a la audiencia pública de rendición de cuentas.
- El tiempo dado a la ciudadanía y a las organizaciones sociales fue calificado como muy bueno y suficiente, en esto se demuestra que la gente del común puede expresar libremente su punto de vista.
- La ciudadanía y los asistentes a la audiencia pública, reconocen la importancia de asistir a este tipo de eventos y de hacer parte del control a la gestión pública
- Los medios por los cuales se divulgó la celebración de la audiencia fueron estuvieron realmente al alcance de todos los ciudadanos, esto se observa de acuerdo a la respuesta dada por las personas que diligenciaron las encuestas en donde se confirmaron los de prensa escrita, invitaciones directas, página web, correo electrónico y otros medios.